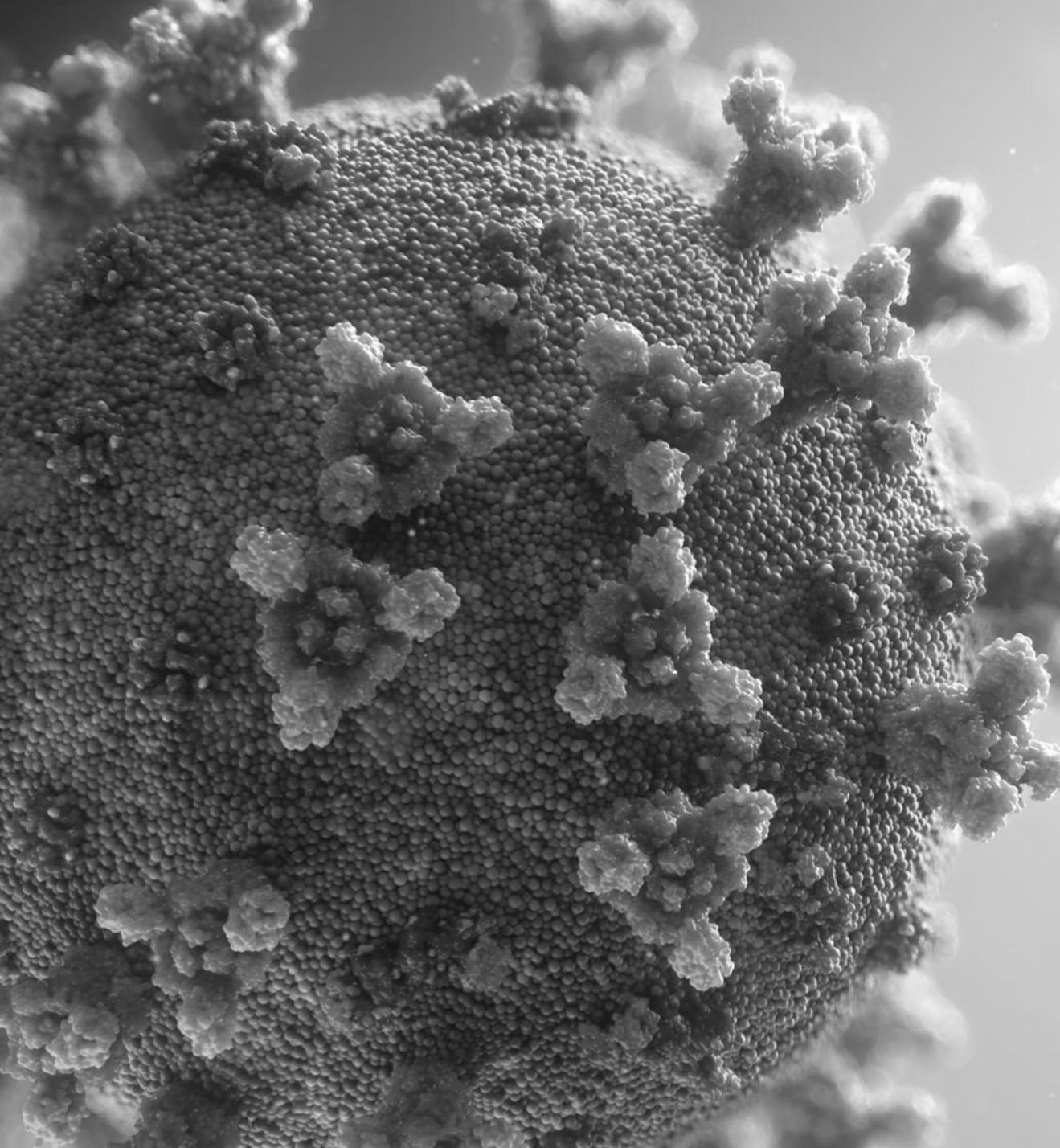




CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA REGIÓN DE ATACAMA

COVID-19: IMPACTO ECONÓMICO EN ATACAMA

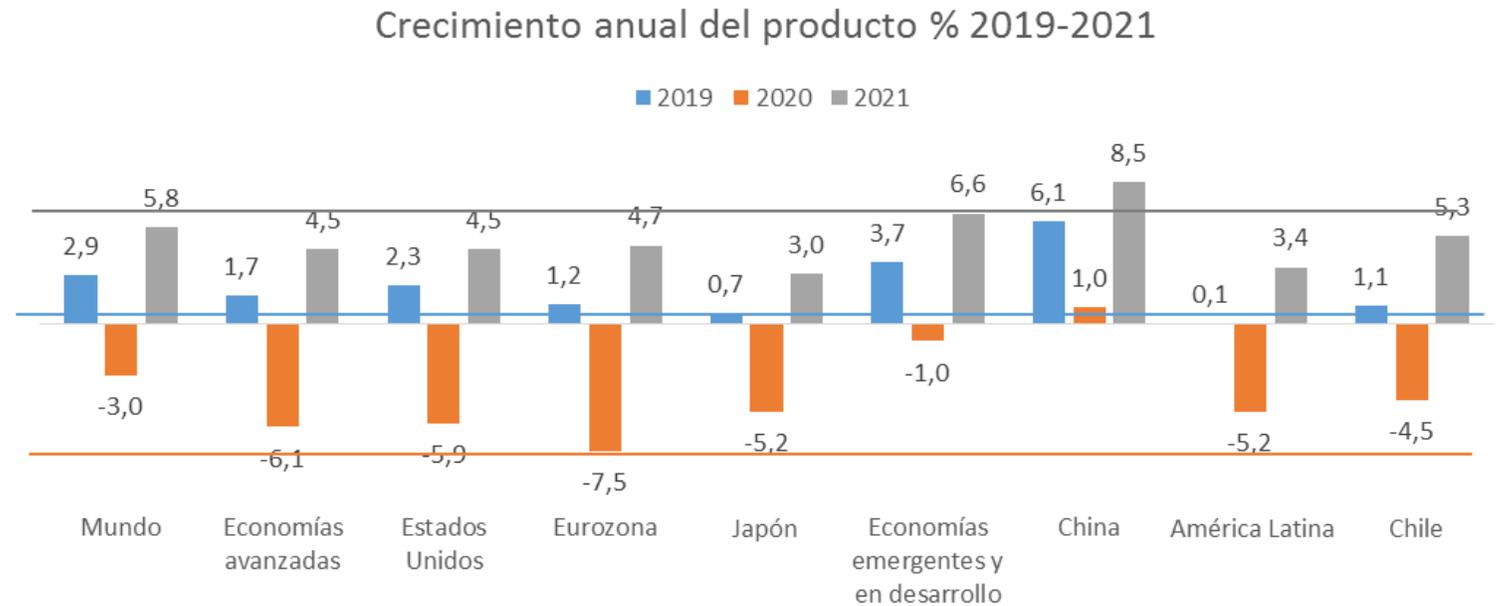
MAYO 2020



- » **COVID-19: Contexto Global**
- » **Impacto Económico en Atacama**
- » **Efectos de la crisis en las empresas de Atacama**
- » **Potencial de la inversión regional**
- » **Debate sobre los procesos de evaluación ambiental**
- » **Acelerar la inversión y la recuperación para Atacama**

COVID-19: Contexto Global

“El FMI en su último Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (abril 2020), prevé para el año 2020 una disminución de la actividad económica en todas las regiones, los países avanzados y gran parte de los emergentes”.

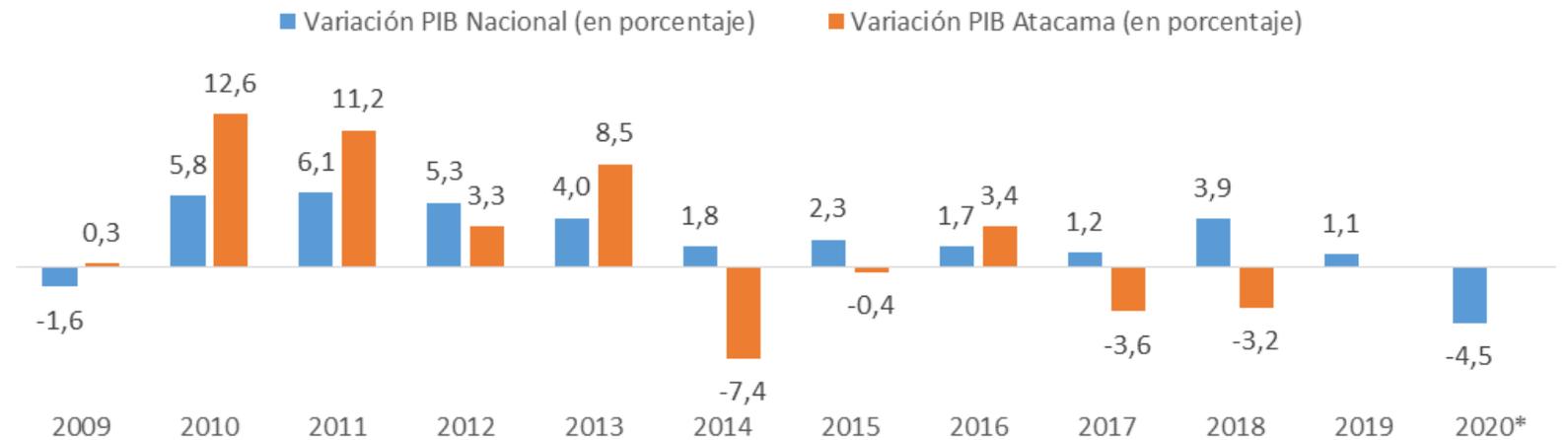


Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Monetario Internacional.

Impacto Económico en Atacama

“En el caso de la Región de Atacama en el período de crecimiento del PIB nacional más austero, entre 2014 y 2017, el PIB de Atacama presentó variaciones negativas, e incluso, cuando en el año 2018 el crecimiento del PIB de Chile recuperó vigor, la región volvió a presentar cifras negativas”.

Evolución del Producto Interno Bruto Chile y Región de Atacama



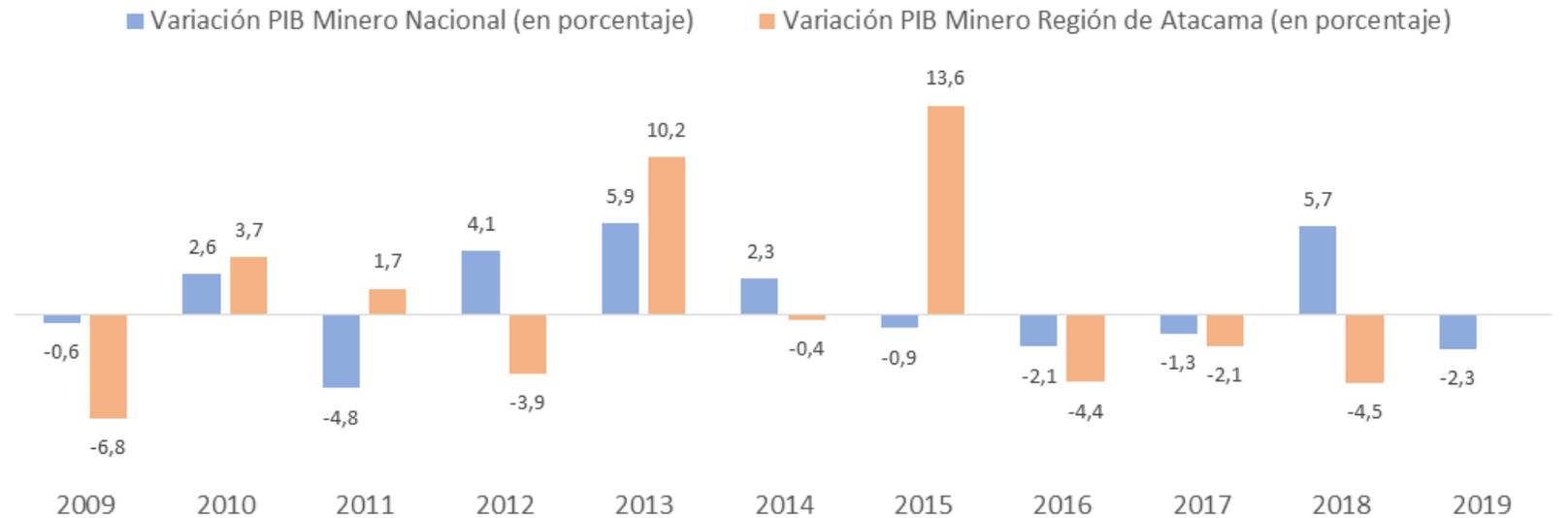
Fuente: Elaborado en base a datos de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile.

*Variación del PIB del año 2020 corresponde a estimaciones del Fondo Monetario Internacional a abril de 2020.

Impacto Económico en Atacama

“En lo que se refiere al sector minero, importante en la matriz productiva regional, pese a remontar en el año 2015, la actividad minera en Atacama registró tres años consecutivos de contracción”.

Evolución de la actividad Minera Chile y Región de Atacama

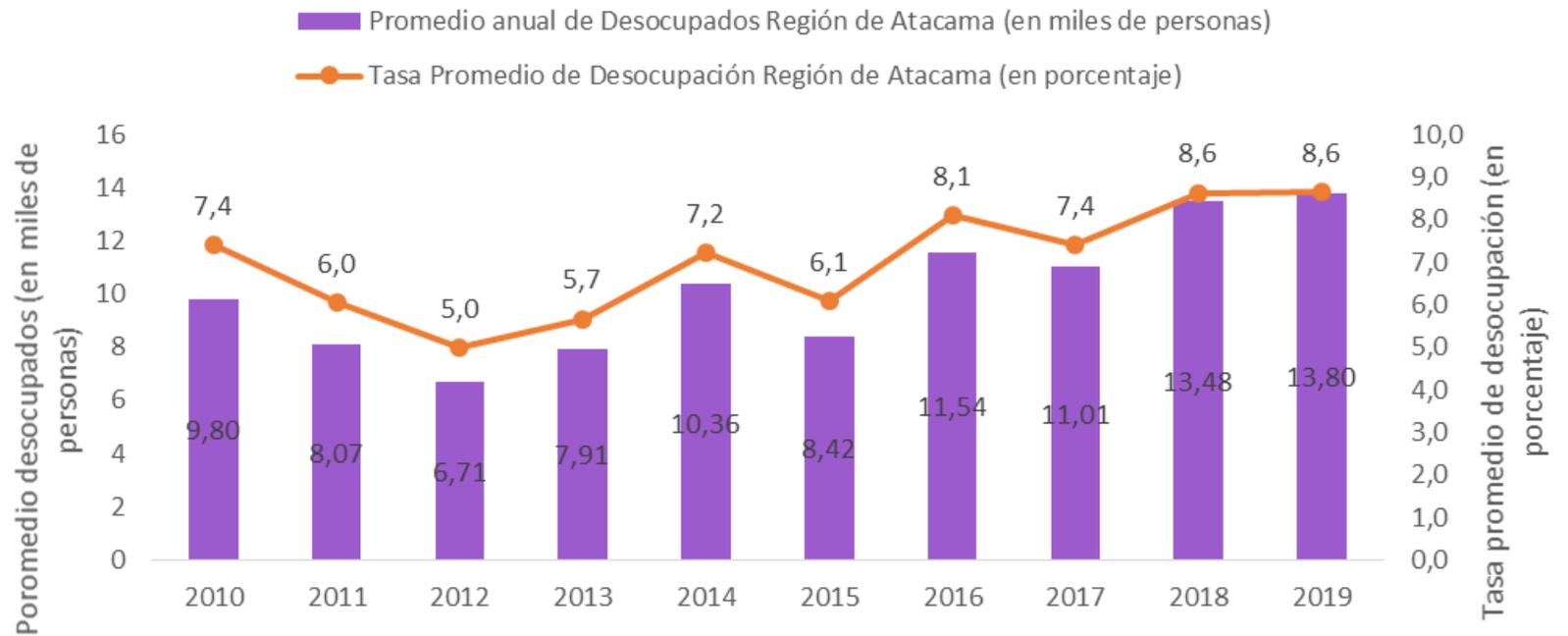


Fuente: Elaborado en base a datos de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile.

Impacto Económico en Atacama

“La fuerza de trabajo en la Región de Atacama ha crecido, la cantidad de ocupados ha aumentado constantemente desde el año 2016, sin embargo, también los desocupados, esto ha llevado a que la tasa de desocupación regional no logre descender del 7,0% desde el año 2016 ”.

Promedio anual de Desocupados
Región de Atacama (en miles de personas)

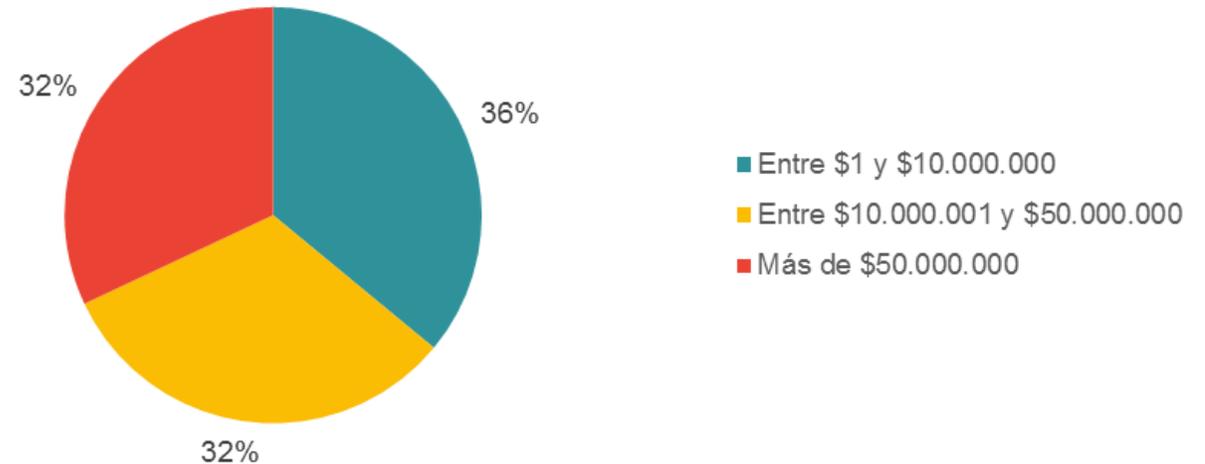


Fuente: Elaborados en base a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas.

Efectos de la crisis en las empresas de Atacama

En la encuesta denominada “Levantamiento de información sobre el estado de empresas por crisis sanitaria” se recogió la opinión de los socios de la Corporación sobre distintos ámbitos, de estas empresas el 72% corresponden a Pymes y el 28% a Grandes Empresas.

¿Cuánto ha sido el impacto económico derivado de la crisis sanitaria?

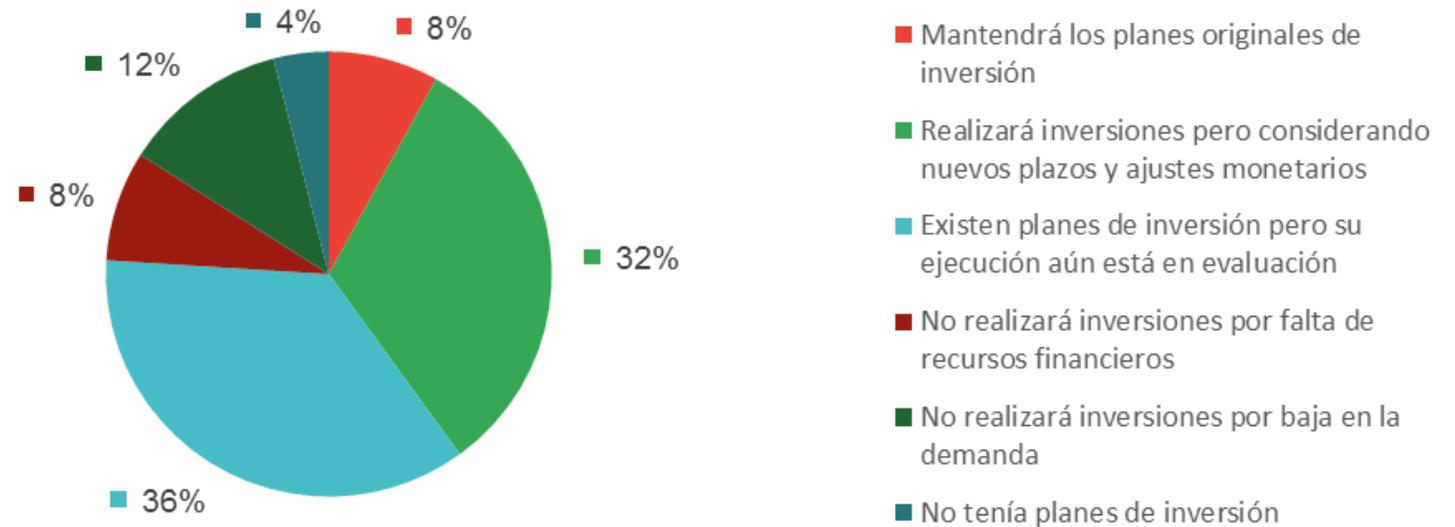


Fuente: Encuesta CORPROA.

Efectos de la crisis en las empresas de Atacama

En la encuesta denominada “Levantamiento de información sobre el estado de empresas por crisis sanitaria” se recogió la opinión de los socios de la Corporación sobre distintos ámbitos, de estas empresas el 72% corresponden a Pymes y el 28% a Grandes Empresas.

¿Cómo cambiaron sus planes de realizar inversiones producto de la crisis sanitaria?

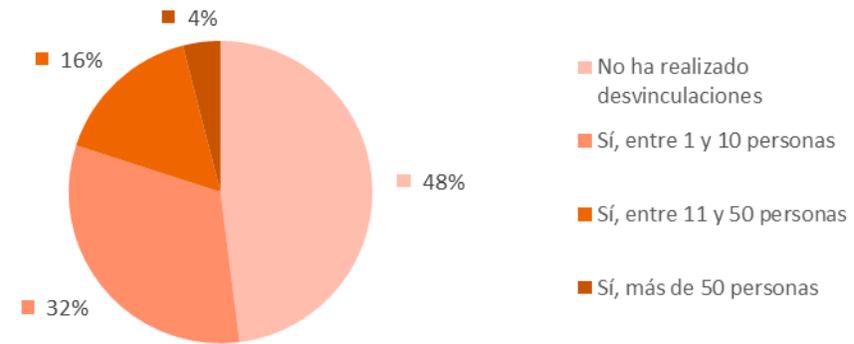


Fuente: Encuesta CORPROA.

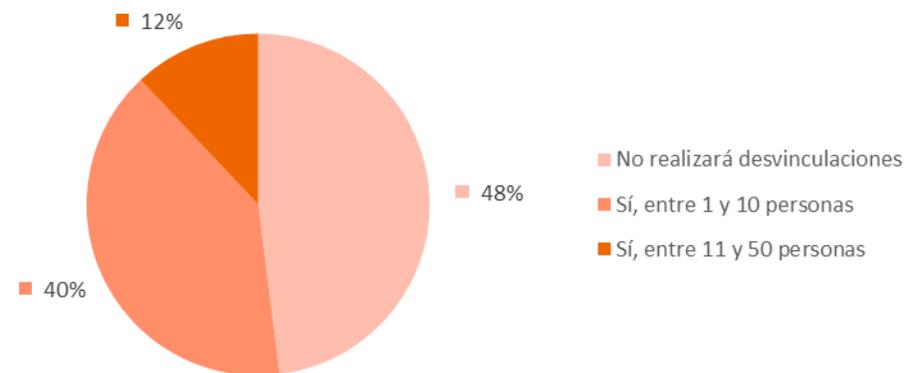
Efectos de la crisis en las empresas de Atacama

En la encuesta denominada “Levantamiento de información sobre el estado de empresas por crisis sanitaria” se recogió la opinión de los socios de la Corporación sobre distintos ámbitos, de estas empresas el 72% corresponden a Pymes y el 28% a Grandes Empresas.

¿Ha desvinculado trabajadores desde que se declaró la crisis sanitaria en el país (desde marzo de 2020 a abril de 2020)?



¿Planea realizar desvinculaciones en las próximas semanas?



Fuente: Encuesta CORPROA.

Potencial de la inversión regional

“Sólo en la Región de Atacama los proyectos que a la fecha se encuentran en etapa de calificación tienen el potencial de generar más de 5 mil puestos de trabajo en sus etapas de construcción y más de 3 mil en sus etapas de operación”.

Proyectos en etapa de “En Calificación” Región de Atacama según Sector Productivo

Sector	Inversión (MMUS\$)	Mano de obra en Etapa de Construcción	Mano de obra en Etapa de Operación
Minería	1.331,6	2.046	2.987
Energía	639,4	1.956	100
Infraestructura Portuaria	8,6	79	10
Saneamiento Ambiental	401,0	1.201	101
Otros	15,1	15	48

Fuente: Elaborado en base a datos del Servicio de Evaluación Ambiental.

Debate sobre los procesos de evaluación ambiental

El siguiente registro de prensa muestra la relevancia que ha alcanzado el debate sobre la suspensión de los plazos establecidos en la Ley sobre Bases del Medio Ambiente, y la preocupación de distintas entidades al respecto.



Cámara de Diputados rechaza suspender procesos de evaluación ambiental

La iniciativa buscaba suspender los plazos establecidos en la Ley sobre Bases del Medio Ambiente a los proyectos que requieren calificación o evaluación ambiental y participación ciudadana o consulta indígena.

Por 64 votos a favor, 71 en contra y 10 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados rechazó la propuesta cuyo fin era **suspender los plazos establecidos para los procesos de calificación o evaluación ambiental de proyectos (boletín 13.349)**.

La norma consideraba que los plazos estipulados en la **Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente (N°19.300)** deberían suspenderse por el periodo en el que se encuentre vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe a raíz de la crisis sanitaria que afecta al país por el Covid-19 (coronavirus).

La medida incluía a aquellos que son calificados por autoridades pertinentes, los que deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental y los vinculados a etapas de participación ciudadana y consulta indígena.

En el debate, desde el oficialismo se argumentó que es un tema que está resuelto administrativamente, donde el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) ya tomó una decisión el 20 de marzo de suspender las participaciones ciudadanas. Además, se puso de relieve que, de suspenderse todos los proyectos de inversión en nuestro país, Chile perdería del orden de 39 mil millones de dólares.



Usted está en: Inicio / Noticias / Medio Ambiente

Quieren garantizar una participación ciudadana online en proyectos del SEIA

Medida obedece a la necesidad de evitar la paralización de procesos de evaluación ambiental debido a la pandemia y garantizar una instancia de consulta que dé “plenas garantías” a la sociedad civil.

20 de mayo de 2020

Proyectos que totalizan una inversión cercana a los **US\$10.500 millones** se encuentran paralizados a raíz del nuevo escenario epidemiológico, según informó el **Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)** a la **Comisión de Minería y Energía del Senado**.

¿La razón? Es que el Covid-19 ha impedido la realización de las consultas ciudadanas que han requerido las comunidades sobre estas grandes obras, por lo que la institución decidió la suspensión de dicho proceso. En detalle, se trata de **4 proyectos mineros en Atacama y 24 obras de energía renovable no convencionales en esta condición**.



Proponen participación ciudadana online para reactivar proyectos en el SEIA

Iniciativa legal busca continuar evaluación ambiental durante la pandemia, dando garantías a la sociedad civil.

Miércoles 20 de mayo de 2020. Un proyecto de ley para habilitar procesos de participación ciudadana online, con plenas garantías para la sociedad civil, y que permitan seguir evaluando en medio de la pandemia las iniciativas ingresadas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), presentó el senador Alejandro Guillier ante la Comisión de Minería y Energía.

La iniciativa apunta a establecer mecanismos de “carácter electrónicos y telemáticos en el proceso de Calificación Ambiental a que se refiere el párrafo 3° del título 11 de la ley N° 19.300”, los cuales deberán asegurar la participación informada de la comunidad. Añade que esos mecanismos regirán solo mientras las autoridades competentes declaren medidas sanitarias o estados de excepción constitucional, con el fin de controlar el Covid-19.

Los parlamentarios de la Comisión respaldaron la iniciativa y coincidieron, además, en la necesidad de regular por la vía legislativa -y no a través de reglamento- los mecanismos para facilitar la consulta ciudadana a distancia, con especial consideración en las “asimetrías” que se producen por la brecha digital existente.

Cabe señalar que, según el Servicio de Evaluación Ambiental, los proyectos cuya tramitación se ha paralizado en el SEIA debido a la suspensión de procesos de participación ciudadana asociada a la pandemia, suman una inversión cercana a los US\$10.500 millones.



Industria

Medio Ambiente estudia mecanismo para reactivar participación ciudadana de inversiones detenidas por Covid-19

Parlamentarios insistieron en que los cambios deben realizarse vía ley y no por reglamento a pesar de que las autoridades recalcaron que los ajustes resguardarán los derechos de las partes.

Por: Karen Peña | Publicado: Martes 19 de mayo de 2020 a las 04:00 hrs.

A partir de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 y el estado de excepción constitucional, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) debió tomar medidas para resguardar la salud de los actores que participan en el proceso. Así, desde el 20 de marzo que se suspendieron los proyectos que estaban con etapas de participación ciudadana abiertas o por venir, a lo que se sumó la decisión de prorrogar la entrega de respuestas a consultas de los organismos públicos, para que los titulares de iniciativas de inversión pudiesen levantar una buena línea de base de sus proyectos.

Esto ha implicado que, según el SEA, a la fecha hay cuatro iniciativas mineras por US\$ 868 millones, que se encuentran suspendidos, lo que en el sector energético llega a 24 por cerca de US\$ 10.000 millones.

529 PROYECTOS ESTABAN EN CALIFICACIÓN AL 15 DE MAYO.

US\$ 10.000 millones SUMAN LOS PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSPENDIDOS.



PULSO Coronavirus minero

Minería busca reactivar inversión y sugiere agilizar trámite ambiental

En el marco de una mesa público privada, el Consejo Minero le entregó al Ministerio de Economía los requerimientos para tener continuidad operacional en la industria, tomando en cuenta las restricciones por el Covid-19.

Francisco O’Ryan 4 MAY 2020 09:30 PM

Desde la llegada del Covid-19 al país la industria minera ha seguido operando, eso sí, con una dotación 35% menor y con una baja en la producción de cobre. En esta línea, el gobierno conformó una mesa público privada con diversos gremios, en la que también participa el Consejo Minero, institución que presentó una serie de sugerencias para reimpulsar la inversión en el sector.



Los cuestionamientos al proyecto de ley que suspende los plazos SEIA

por El Mostrador | 19 abril 2020

El proyecto aprobado en la comisión busca “de manera transitoria, suspender los plazos con que cuenta la autoridad para calificar ambientalmente los proyectos y actividades sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, como también, los plazos asociados a la participación ciudadana y consulta indígena”, mientras dura la pandemia del COVID-19. Según fuentes conocedoras del proyecto, este condicionaría los plazos a la declaración de Estado de Catástrofe, por lo que los mismos estarían sujetos a variables ajenas a las de la evaluación ambiental de los proyectos.

De aprobarse el proyecto en los actuales términos, la suspensión de dichos plazos implicaría paralizar en el acto una inversión equivalente a US\$22 mil millones, que representan las DIA actualmente en calificación.

Según diversas fuentes conocedoras del proyecto, este además condicionaría los plazos a la declaración de Estado de Catástrofe, por lo que los plazos se sujetan a variables ajenas a las de la evaluación ambiental de los proyectos. En suma indican las fuentes, el proyecto está mal concebido en su redacción.

Durante la discusión del proyecto en la comisión la presidenta de la Asociación de Funcionarios del (ANFUSEA), Andrea Espinoza, señaló que, “como Asociación solicitamos tanto a la jefatura del servicio como a la autoridad ministerial la suspensión de todos los plazos de tramitación, pues si bien es cierto que la jefatura del Servicio de Evaluación Ambiental ha dispuesto dos actos administrativos de suspensión de plazos, esas suspensiones aluden a situaciones específicas y no a todos los plazos de las gestiones que permiten la participación ciudadana en el sistema de evaluación”.

Acelerar la inversión y la recuperación para Atacama

Resulta crucial entonces que la evaluación ambiental continúe y las empresas puedan responder a los requerimientos que de ella provengan, esto considerando la necesidad que tiene la Región de Atacama de dar un nuevo impulso a su economía que permita dar condiciones dignas de trabajo y mayor calidad de vida a sus habitantes.